

Expediente número: COTAIP/660/2010  
Folio INFOMEX-TABASCO: 01999610

**Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/0061-01999610**

**CUENTA:** Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX, TABASCO, siendo las 12:33 minutos, del día diez de Diciembre del año 2010, se tuvo al peticionario **Jorge Tlatelpa**, por haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.

Conste.

**ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIUN DE ENERO DE DOS MIL ONCE.**

**Vistos:** la cuenta que antecede, se acuerda:

**PRIMERO.** Mediante el Sistema INFOMEX-TABASCO, se tuvo al interesado **Jorge Tlatelpa**, por presentando solicitud de información pública, perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, bajo los siguientes términos: "... Una relación detallada y desglosada de los montos mensuales que ha pagado el Municipio desde enero de 2010 hasta la presente fecha por concepto de combustibles, en la que se detallen, el monto de los los pagos/cantidades realizados, y los nombres de las personas o empresas que se han visto beneficiados con recibir dinero del Municipio por el pago los combustibles. Otros datos proporcionados para facilitar la información: Eviten mandarme a aclaración. La información que estoy solicitando es muy clara y es una sola. Además, que por transparencia tengo derecho a conocer detalladamente lo que estoy pidiendo. De antemano, gracias. ..."



**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo competente este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información hecha valer por el peticionario **Jorge Tlatelpa**, mediante el Sistema INFOMEX-TABASCO; en el presente acuerdo, se otorga la respuesta que corresponde en atención a la información proveniente del titular de la Dependencia de la Dirección de Administración, de este H. Ayuntamiento, a quien se le tuvo por dando contestación a la solicitud de información requerida, mediante oficio **DA/0294/2011**. Documento Público, del cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 193 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse sobre la información que reviste el interés del peticionario **Jorge Tlatelpa**, respecto a los montos mensuales cubiertos durante el pasado ejercicio 2010, por concepto de combustibles. Información que remite constante de una (01) hoja, la cual queda a disposición del interesado, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX-TABASCO, así como en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco Número 1401, edificio anexo, Colonia Tabasco 2000 de esta ciudad, Código Postal 86035., en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria para garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información.

**TERCERO.** Hágase saber al solicitante que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el



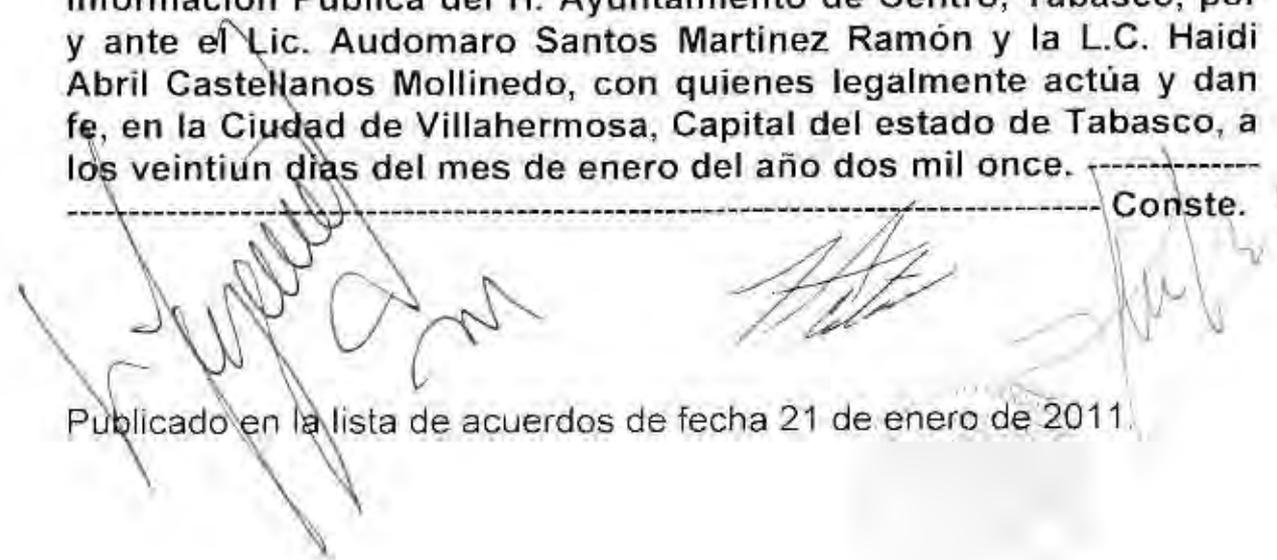
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**CUARTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

**QUINTO.** Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Sergio Ramón Chávez Solano Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón y la L.C. Haidi Abril Castellanos Mollinedo, con quienes legalmente actúa y dan fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a los veintiun días del mes de enero del año dos mil once.-----

-----  
Conste.



Publicado en la lista de acuerdos de fecha 21 de enero de 2011.

**Asunto:** Respuesta a su solicitud de Información.  
**No. Oficio:** DA/0294/2011.  
**Fecha:** Enero 14 de 2011.

**Lic. Sergio Ramón Chávez Solano**  
**Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información**  
**Pública del H. Ayuntamiento de Centro.**  
**Edificio.**

En respuesta a su oficio número **COTAIP/1791/2010**, de fecha 10 de diciembre del año 2010, relativo al Expediente Número **COTAIP/660/2010**, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de folio **01999610** hizo valer quien dijo llamarse **Jorge Tlatelpa**, la cual consiste en:

"...Una relación detallada y desglosada de los montos mensuales que ha pagado el Municipio desde enero de 2010 hasta la presente fecha por concepto de combustibles, en la que se detallen, el monto de los los pagos/cantidades realizados, y los nombres de las persona o empresas que se han visto beneficiados con recibir dinero del Municipio por el pago los combustibles. Otros datos proporcionados para facilitar la información: Evite mándarme a aclaración. La información que estoy solicitando es muy clara y es una sola. Además, qué por transparencia tengo derecho a conocer detalladamente lo que estoy pidiendo. De antemano gracias. ..."

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 46 Y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 6 bis, 34, 35 y 36 de su Reglamento; me permito informar que todos los pagos por concepto de combustible efectuados por esta Dirección de Administración durante el periodo enero - diciembre de 2010, han sido a nombre de Consorcio Lemon, S.A. de C.V., de la siguiente manera:

MES	Importe
ENERO	\$0.00
FEBREO	\$79,306.70
MARZO	\$353,736.84
ABRIL	\$225,767.18
MAYO	\$432,740.12
JUNIO	\$241,224.43
JULIO	\$538,882.39
AGOSTO	\$544,983.60
SEPTIEMBRE	\$1,054,947.72
OCTUBRE	\$775,778.90
NOVIEMBRE	\$367,039.59
DICIEMBRE	\$287,417.32

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

**Lic. Fernando Gutiérrez Hernández**  
 Enlace de la Dirección de Administración,

12:36 Cery